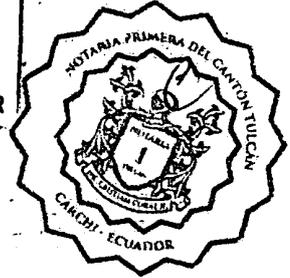
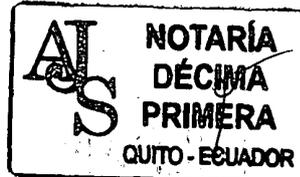


Tulcán, 23 marzo del 2015



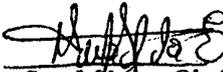
Señor
HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIO VILLARREAL OJEDA CIA. LTDA.**, celebrada el 20 de marzo del año dos mil quince, resolvió disolver anticipadamente la compañía y designar a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL**. Como Liquidador ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para fines de liquidación.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

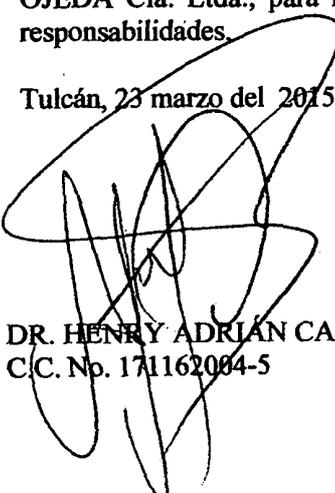
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de noviembre del año 2010, ante el señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005149, de fecha 29 de noviembre del 2010, inscrita en el registro de la Propiedad de Tulcán. La escritura de disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Público Décimo del Cantón Quito, con fecha lunes ocho de septiembre del 2014, y ésta es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3858, del 21 de noviembre del 2014.

Atentamente,


Sra. Mónica Ojeda Endara

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Henry Adrián Cardoso Altamirano, acepto el cargo de Liquidador Principal de la Compañía **ESTACIÓN DE SERVICIO VILLARREAL OJEDA Cía. Ltda.**, para lo cual he sido designado, asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

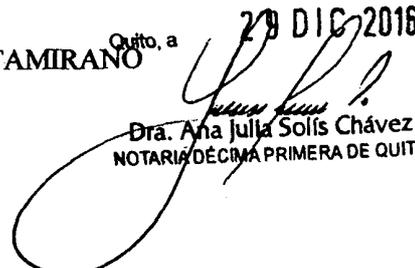
Tulcán, 23 marzo del 2015


DR. HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
C.C. No. 171162084-5

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (n/a/s) ritales y se devolvió

Quito, a

29 DIC 2016

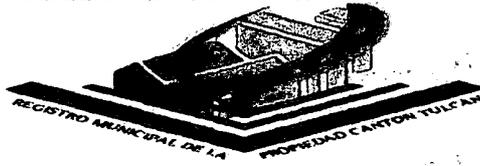

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



252



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Numero de Repertorio:

2015-137

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 39 a 39 con el número de inscripción 38 celebrado entre: ([COMPANÍA ESTACION DE SERVICIO VILLARREAL OJEDA CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); y ([CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN con el cargo LIQUIDADOR]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofia Ibarra



ESCANEAR

MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017- 252 -M
Quito, D.M., 27 de marzo de 2017

PARA: Ing. David Moreno Gallardo
SUBDIRECTOR REGISTRO DE SOCIEDADES, (D)

ASUNTO: ESTACION DE SERVICIO VILLARREAL OJEDA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento de liquidador Principal de la compañía ESTACION DE SERVICIO VILLARREAL OJEDA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, fue inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tulcán con No. 38 de 9 de abril de 2015.

Adjunto original del nombramiento inscrito.

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

FMAA.
EXP. 97781
Tr. 40904-2

*Nombramiento de liquidador
registrado en el sistema.*

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
2 MAR 2017
Narciso
REGISTRO DE SOCIEDADES

12h08.

29 MAR 2017